

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el Diario, 150 pta. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Extranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Diario.

UNA PESETA LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
CONFERENCIA DEL SR. AZCARATE

La memorable Constitución francesa de 1789 fue anche el tema del discurso pronunciado por el Sr. Azcarate en la Institución Libre de Enseñanza. Con gran copia de datos examinó el orador los dos puntos esenciales de la indicada Constitución: el relativo a la declaración de los derechos del hombre y, el que se refiere al acto constitucional.

Dijo que en el primero se hallan comprendidos casi todos los de la constitución de 1791, exceptuando los que tienen relación a la libertad, puesto que en la de 1793 se confundió la libertad racial con el libre albedrío.

Manifestó que la Constitución objeto de la conferencia era más breve y menos sistemática que la anterior; que la Convención dio un sentido diferente a la soberanía, porque la definía diciendo que era una, indivisible e inalienable, añadiendo que, en su sentir, el principio de la gran desgracia de la Convención estaba en la interpretación que se daba a la soberanía, porque la expresión de voluntad se convirtió en voluntad que pretendía dirigir los poderes; de aquí la institución de los clubs, origen de tanto desastre en aquella época de tanto recuerdo.

Anatemizó el derecho de insurrección, admitido en la Constitución de 1789 como uno de los más sagrados, confesando que comprende el derecho a la resistencia pasiva, pero no el de insurrección, y que solo puede apelarse a este extremo cuando no hay medios pacíficos y legales para recuperar la soberanía.

En cuanto al segundo punto, o sea el acto constitucional, se extendió en algunas consideraciones acerca de la organización de los poderes, y dijo que siendo dicha Constitución eminentemente republicana no se habla en ningún articulo de la república, no aparece más que su poder; por esto se llama Convención.

Explicó la manera de ejercer sus funciones el cuerpo legislativo y el ejecutivo.

De este manifestó que no ejercía poder alguno, y que sus 24 miembros practican empleos o servidores del poder legislativo.

Dijo que la Constitución del 93 revelaba la idea de la democracia directa, como se indica en la siguiente frase célebre consignada en aquella: *El pueblo francés es el amigo y el aliado de los pueblos libres.*

El Sr. Azcarate terminó diciendo que su juzgo la Constitución de 1789 era la peor de todas, y que debía servir para aprender y escarmiento.

El discurso del ilustrado profesor fue mucho más celebrado por su distinguido público que acudió al referido centro de enseñanza.

ALTURA DE LA ATMÓSFERA.

La altura de la atmósfera ha sido objeto de muchas determinaciones, y los resultados han sido numerosas y diferentes, que inspiran todos muy poca confianza.

Durante mucho tiempo se ha creído que esta altura era de 40 kilómetros;

después se creyó que era de más de 80 kilómetros, ya en nuestros días Liais y Scheppenbach le asignan respectivamente 200 y 400 kilómetros y muy recientemente el Sr. Ritter, fundándose en consideraciones de termodinámica, ha obtenido para esta altura 250 kilómetros.

Las enormes diferencias entre estos números prueban que ninguno de ellos expresa la verdadera altura de la atmósfera.

Con gran copia de datos examinó el orador los dos puntos esenciales de la indicada Constitución: el relativo a la declaración de los derechos del hombre

y, el que se refiere al acto constitucional.

Y que se refiere al acto constitucional.

En Cádiz ha comenzado a actuar la compañía dramática que dirige el señor Albarán, estando en la compañía de primera atracción dona Luisa Morilla.

En Zamora la de zarzuela, a cuyo frente está D. Enrique García y dona Rosario Murillo.

En Cartagena la de zarzuela dirigida por D. Eugenio Fernández, siendo título absoluta, doña Asunción Martí de Moragas.

En el de San Fernando Cádiz, la de D. Victorino Tamayo.

En Teruel empezará a trabajar en abril una compañía dramática, de la cual forman parte los actores dona Gabriela Roval, dona Josefina Jordan, D. Benito Lobato y los señores Estévez, y Anna con otra compañía.

En Zaragoza dará una serie de funciones la distinguida artista dona Dolores Franco de Salas, con la compañía que hoy trabaja en Bilbao.

En Valencia la de zarzuela que dirige D. Rafael Villalonga, con las primeras típicas dona Dolores Cortés de Peral y dona Mercedes Rodríguez y el bajo D. Daniel Banquells.

En Bilbao el Sr. Fiorini ha contratado para formar la compañía de ópera que actuará en el teatro principal, a la conocida tiple Augusta Fidi Azarlin.

En Córdoba una compañía de zarzuela que ocupará el teatro del Recreo, siendo directores D. Juan Cubas y don Joaquín Vázquez, y primeras típicas las señoras Alcaina y Cecilia, tenor el Sr. Turpin, baritono el Sr. Prat y bajo el cómico el Sr. Ceballos.

En Alicante actuará en el Español la compañía que dirige D. Pedro Delgado.

La empresa del teatro de Novedades, de Barcelona, ha contratado para la temporada de verano, a los señores Vico y Mario.

MADRID MIERCOLES 9 DE MARZO DE 1881.

En Cádiz ha comenzado a actuar la compañía dramática que dirige el señor Albarán, estando en la compañía de primera atracción dona Luisa Morilla.

En Zamora la de zarzuela, a cuyo frente está D. Enrique García y dona Rosario Murillo.

En Cartagena la de zarzuela dirigida por D. Eugenio Fernández, siendo título absoluta, doña Asunción Martí de Moragas.

En el de San Fernando Cádiz, la de D. Victorino Tamayo.

En Teruel empezará a trabajar en abril una compañía dramática, de la cual forman parte los actores dona Gabriela Roval, dona Josefina Jordan, D. Benito Lobato y los señores Estévez, y Anna con otra compañía.

En Zaragoza dará una serie de funciones la distinguida artista dona Dolores Franco de Salas, con la compañía que hoy trabaja en Bilbao.

En Valencia la de zarzuela que dirige D. Rafael Villalonga, con las primeras típicas dona Dolores Cortés de Peral y dona Mercedes Rodríguez y el bajo D. Daniel Banquells.

En Bilbao el Sr. Fiorini ha contratado para formar la compañía de ópera que actuará en el teatro principal, a la conocida tiple Augusta Fidi Azarlin.

En Córdoba una compañía de zarzuela que ocupará el teatro del Recreo, siendo directores D. Juan Cubas y don Joaquín Vázquez, y primeras típicas las señoras Alcaina y Cecilia, tenor el Sr. Turpin, baritono el Sr. Prat y bajo el cómico el Sr. Ceballos.

En Alicante actuará en el Español la compañía que dirige D. Pedro Delgado.

La empresa del teatro de Novedades, de Barcelona, ha contratado para la temporada de verano, a los señores Vico y Mario.

MARZO.

CALENDARIO AGRÍCOLA PARA ESTE MES.

Comienza en los campos la limpia de malas yerbas.

Se siembran legumbres, en general, garbanzos, cebada, trigo, alfalfa, remolacha, coles de Milan tardías y espárragos.

Se siembran en eras lechugas, escarolas, tomates, berenjenas, pimientos, coles de verano, rábanos, apio, zanahorias, perejil, coñichuelos, patatas marañón, achicoria y alcachofas.

Pueden plantarse las patatas de todas clases y trasplantarse coles de verano, cebollas, pimientos y berengenas primizas, donde el clima lo consentira.

Se siembra de asiento melones, sandías, calabazas y guisantes.

En jardinería se siembran girasoles, malva real, varas de Jessé, sensitiva, verbena, lirios y otras plantas de adorno.

Debe procederse con precaución a descubrir y asilar las plantas para evitar que sufran las heladas tardías de primavera.

Durante este mes debe darse una labor a los viñedos, la cual se llama ahumbrar, y se practica antes del brote, se podan las vides en los primeros días del mes en las comarcas templadas como Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía, etc. Se cruzan los parrales y se atan, arman y entredrigan las vides nuevas.

Se azufran los enyoses que deban con-

tener vinos, de los cuales se hace el primer traspiego, acondicionando en la bodega propiamente dicha.

En arboricultura terminan las operaciones de trasplante y poda, se multiplican el algarrobo por medio de estacas, y se siembra toda clase de semillas acuáticas.

Se inertan los perales y manzanos tardíos, se ponen higueras en las tierras templadas y esquejos de las palmas.

Se plantan los olivos y pueden efectuarse su poda y desmoche, que en los países cálidos, conviene queden con la copa bien abierta, para que el arboreto sea bien soleado y aireado.

Se plantan los almendros y pueden efectuarse su poda y desmoche, que en los países cálidos, conviene queden con la copa bien abierta y aireada.

SEDES DE NIZA.

Tener vinos, de los cuales se hace el primer traspiego, acondicionando en la bodega propiamente dicha.

En arboricultura terminan las operaciones de trasplante y poda, se multiplican el algarrobo por medio de estacas, y se siembra toda clase de semillas acuáticas.

Se inertan los perales y manzanos tardíos, se ponen higueras en las tierras templadas y esquejos de las palmas.

Se plantan los olivos y pueden efectuarse su poda y desmoche, que en los países cálidos, conviene queden con la copa bien abierta y aireada.

SEDES DE NIZA.

Tener vinos, de los cuales se hace el primer traspiego, acondicionando en la bodega propiamente dicha.

En arboricultura terminan las operaciones de trasplante y poda, se multiplican el algarrobo por medio de estacas, y se siembra toda clase de semillas acuáticas.

Se inertan los perales y manzanos tardíos, se ponen higueras en las tierras templadas y esquejos de las palmas.

Se plantan los olivos y pueden efectuarse su poda y desmoche, que en los países cálidos, conviene queden con la copa bien abierta y aireada.

SEDES DE NIZA.

Tener vinos, de los cuales se hace el primer traspiego, acondicionando en la bodega propiamente dicha.

En arboricultura terminan las operaciones de trasplante y poda, se multiplican el algarrobo por medio de estacas, y se siembra toda clase de semillas acuáticas.

Se inertan los perales y manzanos tardíos, se ponen higueras en las tierras templadas y esquejos de las palmas.

Se plantan los olivos y pueden efectuarse su poda y desmoche, que en los países cálidos, conviene queden con la copa bien abierta y aireada.

SEDES DE NIZA.

Tener vinos, de los cuales se hace el primer traspiego, acondicionando en la bodega propiamente dicha.

En arboricultura terminan las operaciones de trasplante y poda, se multiplican el algarrobo por medio de estacas, y se siembra toda clase de semillas acuáticas.

Se inertan los perales y manzanos tardíos, se ponen higueras en las tierras templadas y esquejos de las palmas.

Se plantan los olivos y pueden efectuarse su poda y desmoche, que en los países cálidos, conviene queden con la copa bien abierta y aireada.

SEDES DE NIZA.

Tener vinos, de los cuales se hace el primer traspiego, acondicionando en la bodega propiamente dicha.

En arboricultura terminan las operaciones de trasplante y poda, se multiplican el algarrobo por medio de estacas, y se siembra toda clase de semillas acuáticas.

Se inertan los perales y manzanos tardíos, se ponen higueras en las tierras templadas y esquejos de las palmas.

Se plantan los olivos y pueden efectuarse su poda y desmoche, que en los países cálidos, conviene queden con la copa bien abierta y aireada.

SEDES DE NIZA.

Tener vinos, de los cuales se hace el primer traspiego, acondicionando en la bodega propiamente dicha.

En arboricultura terminan las operaciones de trasplante y poda, se multiplican el algarrobo por medio de estacas, y se siembra toda clase de semillas acuáticas.

Se inertan los perales y manzanos tardíos, se ponen higueras en las tierras templadas y esquejos de las palmas.

Se plantan los olivos y pueden efectuarse su poda y desmoche, que en los países cálidos, conviene queden con la copa bien abierta y aireada.

SEDES DE NIZA.

Tener vinos, de los cuales se hace el primer traspiego, acondicionando en la bodega propiamente dicha.

En arboricultura terminan las operaciones de trasplante y poda, se multiplican el algarrobo por medio de estacas, y se siembra toda clase de semillas acuáticas.

Se inertan los perales y manzanos tardíos, se ponen higueras en las tierras templadas y esquejos de las palmas.

Se plantan los olivos y pueden efectuarse su poda y desmoche, que en los países cálidos, conviene queden con la copa bien abierta y aireada.

SEDES DE NIZA.

Tener vinos, de los cuales se hace el primer traspiego, acondicionando en la bodega propiamente dicha.

En arboricultura terminan las operaciones de trasplante y poda, se multiplican el algarrobo por medio de estacas, y se siembra toda clase de semillas acuáticas.

Se inertan los perales y manzanos tardíos, se ponen higueras en las tierras templadas y esquejos de las palmas.

Se plantan los olivos y pueden efectuarse su poda y desmoche, que en los países cálidos, conviene queden con la copa bien abierta y aireada.

SEDES DE NIZA.

Tener vinos, de los cuales se hace el primer traspiego, acondicionando en la bodega propiamente dicha.

En arboricultura terminan las operaciones de trasplante y poda, se multiplican el algarrobo por medio de estacas, y se siembra toda clase de semillas acuáticas.

Se inertan los perales y manzanos tardíos, se ponen higueras en las tierras templadas y esquejos

prensa, del libro y las conferencias agrícolas, son inutiles en Galicia.

Las personas que pueden optar por la cría del ganado, que lo ponen en práctica, y viendo sus vecinos la innovación y las ventajas que consigue traer la industria bovina; de unos en otros se irán contagiando las ideas, la rafuma el problema que los tiempos modernos plantean para el país gallego que inconscientemente hace la innovación en los puntos inmediatos a la costa, porque ve y palpa de cerca la exportación directa del ganado vacuno para Inglaterra, y tras de Inglaterra vendrá Francia y otros mercados solicitándolo, como venían que el lanar y las aves como las gallinas, se venden ya a buen precio para varios puertos del Mediterráneo.

Ganado tiene que porvenir en el formato del ganado y de la pesca, debe ser la despensa confortable de muchos mercados, así como Andalucía lo es con sus vinos espirituosos.

El cultivo del maíz la dejaría pobrísima y caída; el ganado la haría próspera y rica.

R. y E.

Diario del Ferrocarril

LA SOCIEDAD DE SALVAMENTO

DE NAUFRAGOS ha obsequiado sus servicios en numerosas ocasiones en el año.

Esta Sociedad española ha publicado su primer Anuario lleno de datos interesantes y con un mapa de los naufragios ocurridos en 15 años, desde 1866 hasta 22 de diciembre de 1880, formado por D. Martín Ferrero, a cuya iniciativa y perseverancia se debe la existencia de la sociedad española.

Preceden a dicho plano siete cuadros estadísticos que la sirven de espaldas.

Marcados con puntos negros en el plano los buques naufragados, asusta su número. En la costa cantábrica, aparecen grupos compactos de aquellos, y especialmente en Bilbao, Santander, Gijón, la Estaca de Vares y la Coruña, y uno muy importante entre el Cabo de Finisterre y Vigo.

No son más temibles las costas del norte Mediterráneo. Pocos trámites de ellas no ostentan grupos de innumerables sinistros; pero desde Génova al Cabo de San Antonio; desde Alicante al Cabo Trafalgar; desde el Cabo de Gata hasta Almería; y en la embocadura del Estrecho de Gibraltar; desde Algeciras a Ceuta, horizonte ver la señal de ellos que el mapa apunta.

Baste decir que en el mencionado periodo de tiempo, han ocurrido 147 naufragios, y han perecido en ellos 1820 personas.

En la clasificación por naciones, España figura por mas de la mitad de naufragios, y la última en la estadística de medios de salvamento, inclusa Turquía.

La comisión ejecutiva de la sociedad trabaja asiduamente y toma importantes acuerdos para la organización del servicio en la medida que los fondos recaudados se lo permiten. Para verde aumentar estos, ha acordado también colocar a bordo de todos los vapores de pasaje cepillos para recoger las limosnas que los viajeros quieran depositar en ellos con destino a tan importante como urgente y atrasado servicio.

Los lectores pueden recordar quanto sobre este asunto les dijimos hace poco en uno de los últimos días del año anterior; allí hallarán demostrado lo grave del mal, lo perentorio del remedio, la necesidad de ponerse en seguida y hasta que punto debe España ganar el tiempo perdido y ponerse al nivel de las primeras naciones, ya que es de las primeras naciones marítimas y que hasta hoy no tiene mas que dos estaciones navales en sus 2446 kilómetros de costa mediterránea que la flota tiene guardadas en su litoral con 310 de sotavento y 274 de parapato lanza-cabos; Francia 54 de los primeros 100 de los segundos; Bélgica 8 y 7; Holanda 20 y 10; Dinamarca 20 y 29; Suecia y Noruega 16 y 10; Alemania 60 y 36; y los Estados Unidos 63 y 10 respectivamente.

Por decreto nacional, por generoso impulso, por caridad cristiana, tenemos toda obligación de ayudar a la Sociedad de salvamentos marítimos establecida; cada cual en la medida de sus fuerzas y en la forma que se le sea posible; los unos con dinero y recursos materiales, los otros con su ciencia y sus luces y el periodismo con su escritación constante a los sordos y perezosos.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 8 DE MARZO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 7.

La comisión del meeting celebrado ayer para protestar contra el último tratado celebrado con Inglaterra acerca de las posesiones portuguesas de la costa oriental de África, ha llevado hoy a la cámara de Diputados el mensaje aprobado por la reunión popular.

Un gentío immense ha acompañado a dicha comisión hasta el palacio de las Cortes, ante el cual se ha instalado.

En las galerías públicas de la cámara se han hecho mas festividades con motivo del debate que se suscitó entre la mayoría y la minoría sobre la representación hecha por el Sr. Gamazo.

Las noticias que han circulado respecto de la existencia de la epidemia variólica en Bilbao, son exageradas.

Según datos oficiales, en los últimos días solo han existido 24 atacados, de los cuales nueve han sido dados de alta, cinco se hallan en convalecencia y nueve en período de curación, habiendo fallecido uno.

Lisboa, 7 (10 noche).

La cámara de Diputados no ha terminado el debate acerca del tratado con Inglaterra.

Mañana continuará dicha discusión.

París, 8.

El diario oficial publica esta mañana el decreto fijando para el 17 del corriente la emisión de empréstito a mil millones de francos, amortizable al tipo de 8% por 100.

El monto por el que se podrá suscribir el de 15 francos de renta.

Los suscriptores entregarán inmediatamente 46 francos por cada 3 francos de renta que soliciten.

Este depósito podrá hacerse en valores emitidos por el Tesoro.

Los excedentes sucesivos se harán, respectivamente, el 16 abril, 15 de junio y 16 de octubre de 1881, y el 16 de diciembre de 1882.—Fabrica.

Entre las manifestaciones de simpatía que con motivo de su circular sobre enseñanza van a ser dedicadas al señor Albareda, habrá de una publicación del *Paris-Murcia*, que por iniciativa del joven escritor D. José Guillermo Autran vera la luz pública en esta corta en día no lejano. Contendrá dicha publicación el retrato del Sr. Albareda, su biografía, un juicio sintético de la prensa, referente a la circulación y notables artículos de los más eminentes escritores liberales.

Algunos colegas han dicho que entre los estudiantes de la universidad se agita la idea de obsequiar a los católicos represos con una serena. Pode mos asegurar que algunos de estos desearían, agraciéndola, que no se llevase a cabo dicha "demonstración" para evitar, en cuanto esté de su parte, que se lastimen susceptibilidades.

Han sido nombrados: director de sanidad del puerto de Pasajes, D. Manuel Posada Viescas; director del lazareto de Mahón D. Ignacio del Mazo Almazán, y médico segundo de la dirección de sanidad del puerto de Bilbao, D. Sebastián Medián.

Nuestro estimado amigo D. Ricardo Puga ha encargado de la secretaría particular del director de Beneficencia Sr. Moreau Sanchez.

Hoy se daba como muy probable la reposición del jefe de negociado de primera clase del ministerio de la Gobernación D. Luis Planell.

La oficialidad de la guarnición de Vitoria al terminar las fiestas de Carnaval, en las que han tomado una parte activa cooperando a la brillante mascarada, allí verificada, ha telegrafizado felicitando al gobierno.

Al capitán general de Ferrol se ha pedido informe sobre si el establecimiento de una línea de tiro para el ejercicio en aquél, apartamento afecta en algo a terrenos de la marina y especialmente a la antigua batería de Catiboyas.

Ayer se celebró en el juzgado municipal del distrito del Hospital el acto de conciliación entre el apoderado del Banco de España, D. Andrés Rodríguez Vélez, y el director del *Globe*, acompañados de sus respectivos hombres, jueces, Sres. Morales y Ucelay.

De las especiaciones que entre nosotros medieron acerca del sueldo que consideró injurioso el consejo de gobernación del Banco de España, resultó conformidad, estudiándose un acta a satisfacción de todos.

Lo celebramos.

El sorteo para cubrir la vacante de teniente auditor del ejército de Cuba, se verificó ayer, habiendo cabido la suerte a D. Ramón Pastor y Rodríguez.

Así se reunió la asamblea española de la asociación internacional de la Cruz Roja, exclusivamente para acordar la parte que esta asociación debe tomar en la fiesta nacional del Centenario de Calderón, siguiendo el ejemplo de todas las demás corporaciones científicas, literarias y demás centros ilustrados, que responden a esta fiesta en honor del célebre dramático español.

En esta sesión se presentó, dió sentido y aprobó el programa que determina el modo y forma de cooperar por su parte al mayor lustre y esplendor del festival, y se nombró una comisión, compuesta de los Sres. D. Luis Pérez Rico, presidente; D. Basilio Sebastián Castellanos, secretario general; D. António Balbin de Unqueria y D. Mariano Yáñez, consultores; y D. José Vélez, vocal de la asamblea.

Esta comisión quedó autorizada para entenderse con la comisión ejecutiva que preside el Sr. Romero Ortiz, a fin de realizar su pensamiento, en armonía con las disposiciones adoptadas ó que adopta aquella que tan dignamente preside dicho señor.

Han fallecido:

En Valencia, el médico cirujano don Vicente Muñoz y Segovia; en Palma, el secretario D. Gregorio Vicent y donna Francisca Nébot; en Valladolid, el comerciante D. Francisco Allué y Castillo; en Mahón, D. Bartolomé Briones.

Dice un colega de Valladolid que mañana llegará a Madrid una comisión del partido constitucional a esponer al señor Sagasta algunas quejas. También dice que es esperado en aquella capital el Sr. Gamazo.

Las noticias que han circulado respecto de la existencia de la epidemia variólica en Bilbao, son exageradas.

Según datos oficiales, en los últimos días solo han existido 24 atacados, de los cuales nueve han sido dados de alta, cinco se hallan en convalecencia y nueve en período de curación, habiendo fallecido uno.

El ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

El Ayuntamiento de Alba (Almería) ha dado destino por el gobernador, pero los concejales salientes no han querido dar posesión a los que debían sustituirlos.

El gobernador civil ha nombrado un delegado para que haga cumplir su mandato.

la batida. Se adoptan las medidas oportunas para asegurar la captura de los criminales.

Dice un periodico que basta leer la Gaceta y saber las trasacciones de jueces para convencerte de que no tenia razones la CORRESPONDENCIA al asegurar que el ministro de Gracia y Justicia no havia acordado "nada de arreglo de personal".

Asimismo en que no se ha hecho combinacion alguna ni arreglo, ni se ha acordado nada en el asunto. Lo unico que se ha hecho ha sido proveer vacaciones dando algun ascenso a los que tienen merito para ello, en las escalas respectivas.

A las cuatro de esta tarde estaba un sujeto descalzado, un saco lleno de viniros para entaradas en una cacharreria de la calle de la Concepcion Jeronima, cuando de repente la ciballeria nina, que establa encida el carro echo a correr representando hacia la calle de Toledo, en la que, y cerca de la de Tintoreros, fue atropellada una anciana, que resulto con una grave herida en la cabeza y con la fractura del muslo izquierdo. Despues de cerrada de primera intencion en la casa de socorro del distrito, fue trasladada a su casa habitacion, donde a ultima hora ofrecio pocas esperanzas de vida.

El dueño del carro fue puesto a disposicion del juzgado de guardia, y despues de recibir declaracion se le dejó en libertad, por haberse demostrado la irresponsabilidad del detenido.

Muy en breve saldran para la Granja con objeto de inspeccionar las obras que se estan haciendo en el palacio que alli poseen los reyes, el intendente de la real casa y el conde de Sepulveda.

Parece que la jornada de la corona este año en aquel delicioso sitio, empieza el 15 de Junio y terminara a fines de setiembre.

En el proximo consejo de ministros se leerá el preambulo del decreto sobre el principado de Asturias, redactado por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Hacense grandes elogios de este trabajo.

Son tan numerosas las recomendaciones y peticiones de destinos que se han hecho al ministro de Hacienda, que solo con ellas habria suficientes para remover todo el personal de los centros y las administraciones economicas.

El Sr. Camacho, que conoce ya los servicios que vienen prestando en progreso de la administracion publica, durante largos años muchos inteligentes funcionarios, estando algunos bastante perjudicados en la carrera, sabra respetar a unos y escender a otros, despues de atender a los compromisos mas apremiantes y a las recomendaciones mas atendibles de los hombres de su partido.

Asi lo decian esta tarde varios amigos politicos del ministro de Hacienda.

Ayer tarde des cargo una fuerte tormenta en las provincias de Cordoba y Sevilla.

El ministro de Hacienda ha llevado hoy a la firma de S. M. el decreto nombrando oficial segundo de Hacienda, en reemplazo del Sr. Bissos, a D. Perfecto Arnaiz.

A causa del retraso de cuatro horas sufrido por el tren correo del Norte, el de Leon ha llegado a aquella capital sin correspondencia. Asi lo participa hoy el gobernador de aquella provincia.

Esta tarde se han reunido las comisiones de beneficencia y gubernacion de la diputacion provincial, con objeto de preparar varios asuntos que han de discutirse el proximo viernes.

Es probable que en esta sesion se promueva un incidente sobre si las corporaciones provinciales tienen o no caracter politico a la vez que administrativo, a propósito de la felicitacion al gobierno hecha por la comision designada al efecto.

Han sido nombrados: jefe de negocios de primera clase de la direcccion general de Administracion local, D. Augusto Moreu y Espinosa; oficiales de cuarta clase de administracion, D. Marian Quintero, D. Elentero Pisa-Pajares y D. Telmo Vega Olmedo, y de quinta clase D. Rufino Villanor, don Roberto Pastor y D. Miguel de la Cama.

Al pasar esta mañana lista en la carcel de Villa a los presos que debian salir para sus destinos, dos de ellos hicieron resistencia hasta el extremo de ser preciso que el alcalde reclamara el auxilio de la guardia civil que los redujo a la obediencia.

El gobernador civil de la provincia se dirijo a Xiquena, siempre sollicito para cuanto al buen servicio se refiere, adoptara en breve las medidas oportunas para que el hecho no se repita.

El consejo de administracion del Banco de Espana se ha reunido esta tarde para comparecer, entre otros asuntos, del nombramiento de su consejero.

En el primer meeting libre-cambista que se celebrara el dia 13 en el teatro Real, nuestro amigo el Sr. Calvo y Munoz, que iniciara el debate esponiendo los temas que han de discutirse, manifestara aproximadamente el criterio que dominaba en algunos centros ministeriales sobre la cuestion lanera, la vinicola y la del derecho diferencial de bandera en Cuba.

En la direcccion general de Obras publicas se han recibido hoy los siguientes telegramas:

Santa Maria, 7.
El tren 100 detenido en el kilometro 73 por descarrilamiento de un wagon.

El tren numero 5 detenido en esta a causa de haber descarrilado el wagon 108, cargado de carbon del tren 100 en el kilometro 73, a la entrada del puente de Rondon. Se va a empezar a dejar y libre.

Hoy ha firmado el Sr. Leon y Castillo una pequena combinacion del personal de la secretaria.

Se anuncian otras cesantias.

Segun habiamos anunciado a nuestros lectores, esta tarde a las tres, han estao en el ministerio de Fomento a cumplimentar al Sr. Alvarado, los catedraticos Sres. Figueiredo, Castellar, Montero Rios, Moret, Azcarate, Giner de los Rios (D. Francisco y D. Merino), Montalvo, Solar y Merello (don Manuel).

El Sr. Figueiredo dirigió la palabra al señor ministro de Fomento por la sobriedad y elegancia que campean en la circular recientemente publicada por

aquel punto en la cual, dijo, no veamos una sola faccion a nuestro favor propio ultraida, con un gran respeto y consideracion a la dignidad del catedratico.

Añadió que felicitaba de todo corazon al gobernante, y muy especialmente al digno ministro de Fomento, porque el acto que habia llevado a cabo, aquella dia inicio, representaba un gran servicio prestado al pais.

Y termino diciendo que con la mayor voluntad, con la mas leal cooperacion y con la mayor templanza, sabran corresponder a la noble conducta del gobernante ayudandole en cuanto le sea posible.

El Sr. Alvarado contesto al discurso del Sr. Figueiredo con otro muy breve y caricato, comenzando por manifestar que no queria hablar como ministro, sino como amigo, toda vez que todos los alli presentes lo eran suyos.

Despues con correcta y elegante frase dio las mas expresivas gracias a los catedraticos por el acto de cortesia que realizaban en aquel instante, y añadiendo que se daba por muy satisfecho con la publicacion de la circular, toda vez que los interesados lo estaban.

Y termino diciendo que por alguien se le hicieran cargos en esta cuestion, a todos ellos daran respuesta contestacion en el Parlamento.

Los catedraticos conversaron despues amistosamente con el señor ministro de Fomento breves instantes, saliendo almente complacidos de la cariñosa acogida del Sr. Alvarado, asi como del espiritu altamente liberal y patriotico que le anima.

Desde el despacho del señor ministro de dirigieron los catedraticos a cumplimentar al director general de instruccion publica Sr. Gayangos.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

El alcalde de Utrera ha presentado la dimision.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Ismael de Ojeda, D. Alejandro Ellissen, marqués de la Mina y D. Alejandro Rincon y señora.

Hoyn han sido recibidos en audiencia por S. M. el rey los generales marqueses de Novaliches, San Roman y Riquelme; el ministro de Espana en Suiza, conde de Almira, el duque de Almodovar del Valle, el director de la Gaceta, Sr. Gomez Diaz, D. Antonio Geron, D. Luciano Marin, D. Ramon T. Muñoz

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

SS. MM. el Rey y la Reina que Dios guarde, comunican en esta corta, sin novedad en su importante asunto.

De igual modo informan las Señoras señoras Infanta Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Zafra.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMAJAS

Sólo salen a las 6 de la mañana y se pone a las 8 de la tarde.

Luna cuarto creciente el 7 y llena el 15.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recomendados en esta memoria de 1881 de ayer 6305 pesetas 26 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaria.—Tercera sección. Los padres ó herederos de Nemesio Lásera Cubista, soldado que fué de la cuarta compañía del batallón de Holguín en la Habana; doña María Jiménez Martínez, propietaria en Jerez de la Frontera; D. Lázaro Nuñez y Robles en Almansa; D. Tomás de Utrillas, don Juan Agudo, D. Bernardo Gordo, D. Vicente Gallego, D. Graciano García, D. Manuel Ierra, D. Pedro Miguel, D. Matías de la Peña, D. Pedro Paniz, don Hipólito Perdiguer, D. Manuel Rodríguez, D. Antonio Tarduch, D. Manuel de la Vega, don José María Viercas y doña Josefina Valero, propietarios en Alcubendas, se servirán pasar por esta secretaría, de dos a cuatro de la tarde, a recoger documentos que les interesa.

Madrid 8 de marzo de 1881.— El secretario, José Dicenta y Blanco.

Este Excmo. ayuntamiento, ha acordado sacar a pública subasta la adquisición de un barómetro aneroido y su colocación en una de las torres de la segunda casa consistorial.

El remate tendrá lugar el día 15 del corriente a las 10 de la tarde, en la sala de subastas de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 8; hallándose los pliegos de condiciones de manifestó en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el día remate, de doce a cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 8 de marzo de 1881.— El secretario, José Dicenta y Blanco.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día del corriente de diez á doce de la tarde.

Carteras de obligaciones de ferrocarriles.—Primer semestre de 1880, números 1405 a 1410 de señalamiento.

Carpetas perpetuas interior.— Primer semestre del 77, primera mitad, carpetas números 2345 a 2349 de señalamiento.

Primer semestre del 77, segundo mitad, números 1975 a 1979 de idem.

Segundo semestre del 77, primeros 75, números 1983 a 1989 de idem.—Primer semestre del 78, número 1843 a 1847 de idem.— Segundo semestre del 78, números 1988 a 2312 de idem.—Primer semestre del 79, números 2463 a 2467 de idem.— Segundo semestre del 79, números 2468 a 2668 de idem.—Primer semestre del 80, números 2474 a 2620 de idem.—Primer semestre del 81, números 2474 a 2820 de idem.

Renguardos al portador.—Primer semestre del 77, carpetas números 171 de señalamiento.

Carpetas de obligaciones de ferrocarriles.—Primer semestre de 1880, números 1405 a 1410 de señalamiento.

Carpetas perpetuas interior.— Primer semestre del 77, primera mitad, carpetas números 2345 a 2349 de señalamiento.

Primer semestre del 77, segundo mitad, números 1975 a 1979 de idem.

Segundo semestre del 77, primeros 75, números 1983 a 1989 de idem.—Primer semestre del 78, primeros 75, números 1843 a 1847 de idem.— Segundo semestre del 78, primeros 75, números 1988 a 2312 de idem.—Primer semestre del 79, primeros 75, números 2463 a 2467 de idem.— Segundo semestre del 79, primeros 75, números 2468 a 2668 de idem.—Primer semestre del 80, primeros 75, números 2474 a 2620 de idem.—Primer semestre del 81, primeros 75, números 2474 a 2820 de idem.

Renguardos al portador.—Primer semestre del 77, carpetas números 171 de señalamiento.

Carpetas perpetuas interior.— Primer semestre del 80, carpeta número 34 de señalamiento.

Obras públicas.—Primer semestre del 80, carpeta número 34 de señalamiento.

Balos del Tesoro.—Tercer trimestre de 1880, carpeta número 36 de señalamiento.

Cajas cartóns, etc., totales presentadas hasta el día 8.

Madrid 8 de marzo de 1881.— El director general, Escrivá de la Parra.

Habiéndose librado un resguardo falionario, expedido por esta caja central con fecha 1 de noviembre de 1879 y los números 46230 de entrada y 1881 de registro, del concepto de necesario por valor de 1005 pesetas y 34 céntimos, procedente de la tercera parte del 40 por

100 de propios del ayuntamiento de San Felices, provincia de Burgos, se braviene á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta caja general, establecida en la calle del Turco, núm. 9, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto trasciendidos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, sin haberlo presentado, o así arreglo á lo dispuesto en el art. 24 del reglamento.

Madrid 14 de febrero de 1881.— El director general, por va-

cante, Damián Menéndez Ra-

go. R-1

CORREO CENTRAL

Lista de las cartas detenidas por falta de franqueo el día 7 de marzo de 1881.—

Agustín Press, San Ilde-

fonso.

Andrés de los Ríos, Naval-

moral de Pusa.

Arturo de las Hora, Lega-

nes.

Castro Gallego, estación de Veredas.

Dolores Díaz de Villarroel,

Villa del Rio.

Emilio Giljarro, Ocaña.

François Alot, Torrijos.

Florentino Lamar, Horal-

Ilos.

Gabriel de la Fuente, Villa-

madre.

Gregorio Diaz Utrano, Ocaña.

Juan Pina y Pantoja, Villa-

verde.

José Salmeron Preso, Mar-

cia.

Madrid 8 de marzo de 1881.— El administrador, José María

Soler.

QUARTOS DE DESALQUILADOS.

Serrano 6, 2, San Marcos, 24.

Plaza de Torradores, 19.

San Dimas, 29, pr. 2a.

San Andrés, 31, 2a.

Carretera de San Jerónimo, 33, 4.

Toledo, 111, pral. Dos Hormigas.

Travesía de las Flores, 2.

Travesía